

Anexo 1

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (DECEyEC)

Fecha de Solicitud: 29/01/2016

Estatus del Proyecto

Nuevo

Datos Generales

	Dice
Unidad Resp.:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Titular de la UR:	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Proyecto Estratégico:	Proceso Electoral del Constituyente de la Ciudad de México
Coordinador/Director de Área:	Lic. María Elena Cornejo Esparza
Líder de Proyecto:	Lic. María Elena Cornejo Esparza
Presupuesto Aprobado:	\$164,967,270.00
Fecha de inicio:	01/02/2016
Fecha de Término:	31/12/2016

Sustento del cambio

Artículo que sustenta el cambio: Derivado de la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014, se dotó al Instituto Nacional Electoral de mayores atribuciones respecto de los procesos electorales federales y locales.

Así, el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafos 1 y 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que rige la propia Constitución.

En el numeral 1 del mismo artículo, establece que para los procesos electorales federales y locales, corresponde al Instituto la capacitación electoral.

Bajo ese tenor, se debe tener en cuenta que ello implica la participación de este Instituto en las elecciones del Constituyente de la Ciudad de México, en la forma y términos que determine el Consejo General del INE.

Motivación: Desarrollar las actividades relacionadas con la Integración de las Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, en coordinación con la Junta Local y las 27 juntas distritales de la Ciudad de México.

Objetivo

Dice: Proporcionar a la Junta Local y a las 27 juntas distritales de la Ciudad de México, así como a la Dirección de Capacitación Electoral, los recursos necesarios para el desarrollo y verificación de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, así como para la contratación de los Supervisores Electorales, Capacitadores-Asistentes Electorales y técnicos electorales que apoyarán en dichas actividades, de los capturistas que brindarán el acompañamiento en la operación de los sistemas, y del personal de la Dirección que dará el seguimiento a las actividades.

Lo anterior con la finalidad de integrar las Mesas Directivas de Casilla con ciudadanos doblemente sorteados y capacitados para recibir la votación de la elección del Constituyente de la Ciudad de México, el 5 de junio de 2016.

Alcance

Dice: Durante los meses de febrero a julio, se contratarán Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, así como técnicos y capturistas que apoyarán a la Junta Local y a las 27 juntas distritales de la Ciudad de México, en las actividades de Integración de Mesas Directivas de Casilla y en la Capacitación Electoral, así como en la operación de los

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (DECEyEC)

sistemas que se utilicen para dar seguimiento a las diferentes etapas.

Asimismo, en los meses de febrero a diciembre, se contratará personal para la Dirección de Capacitación Electoral, para la elaboración de estrategias en la materia, que permitan darle seguimiento a los procedimientos desarrollados en la Junta Local y en las juntas distritales respecto a las actividades y verificación sobre la Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, así como para la contribución de propuestas de contenidos y materiales didácticos. Adicionalmente para llevar a cabo la evaluación de los procedimientos y los materiales didácticos.

Atribución con la que se relaciona

Dice: Artículo 58, incisos e) Diseñar y promover estrategias para la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, y f) Preparar el material didáctico y los instructivos electorales; artículo 82, numeral 5, en el caso de que el Instituto ejerza de manera exclusiva las funciones de capacitación electoral, así como la ubicación de casillas y la designación de los funcionarios de la mesa directiva de casillas en los procesos electorales locales, las juntas distritales ejecutivas del Instituto las realizarán de conformidad con los lineamientos que al efecto emita el Consejo General; artículo 215, numeral 2, el Instituto, y en su auxilio los Organismos Públicos Locales, serán los responsables de llevar a cabo la capacitación de los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla conforme a los programas de capacitación para funcionarios de mesa directiva de casilla; artículo 254, Procedimiento para integrar las mesas directivas de casilla; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Prioridad que atiende:

Dice: Proceso Electoral del Constituyente de la Ciudad de México.

Beneficios Esperados

Dice: Garantizar certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y transparencia en la integración de mesas directivas de casilla. Integrar las mesas directivas de casilla con ciudadanos sorteados, aptos y capacitados para recibir, contar y registrar los votos el mes de julio, en la Ciudad de México.

Cronograma

Número Entregable	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Dice:	Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales	Contar con personal de apoyo que cumpla con el perfil requerido y los requisitos indispensables para realizar la capacitación electoral de los ciudadanos sorteados y de los funcionarios de mesas directivas de casilla, así como para efectuar las actividades de asistencia electoral.		\$123,100,688.00	16/02/2016	15/06/2016
Dice:	Primera insaculación	Contratar al personal que apoyará a las juntas y la Dirección de Capacitación Electoral, en las actividades de integración de mesas directivas de casillas y capacitación electoral.		\$9,689,372.00	01/02/2016	31/12/2016
Dice:	Listado de ciudadanos	Proporcionar a las juntas y a la		\$ 508,271.97	01/02/2016	30/06/2016

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (DECEyEC)

	aptos	Dirección de Capacitación Electoral, los recursos necesarios para la verificación de las actividades de IMDC y capacitación electoral.		
Dice:	Preparación de la segunda insaculación	Proporcionar a las juntas, los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de IMDC y capacitación electoral.	\$ 2,044,113.48	01/02/2016 30/06/2016
Dice:	Sistemas Informáticos para la Integración de Mesas Directivas de Casilla	Contratar al personal que apoyará en la operación de los sistemas que se utilicen para dar seguimiento a las diferentes etapas del Proceso de IMDC y capacitación electoral.	\$3,416,113.00	01/02/2016 31/12/2016
Dice:	Informes del desarrollo de la primera y segunda etapas de capacitación electoral	Proporcionar a las juntas los recursos necesarios para que lleven a cabo la capacitación de los SE y CAE para que cuenten con los elementos necesarios durante el desarrollo de su trabajo con los ciudadanos.	\$1,379,990.88	01/02/2016 30/06/2016
Dice:	Manuales y materiales para los actores: SE, CAE, Ciudadanos sorteados y Funcionarios de casilla	Manuales y materiales para la capacitación electoral.	\$24,128,702.67	01/02/2016 30/06/2016
Dice:	Material didáctico audiovisual para Funcionarios de casilla	Material audiovisual para la capacitación electoral a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	\$700,000.00	01/02/2016 30/06/2016

Propuesta de Calendarización del Presupuesto

Núm. Entregable	2016			
	Feb	Mar	Abr	May
Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales	\$14,243,054.81	\$31,538,192.79	\$30,520,831.74	\$31,538,192.79
Primera Insaculación	\$1,363,784.59	\$1,457,838.70	\$1,410,811.64	\$1,457,838.70
Listado de ciudadanos aptos	\$76,240.80	\$127,067.99	\$127,067.99	\$127,067.99
Preparación de la segunda insaculación	\$417,527.25	\$478,413.01	\$478,413.01	\$478,413.01
Sistemas Informáticos para la Integración de Mesas Directivas de Casilla	\$504,844.04	\$539,660.87	\$522,252.45	\$539,660.87
Informes del desarrollo de la primera y segunda etapas de capacitación electoral	\$689,995.44	\$689,995.44	\$0.00	\$0.00
Manuales y materiales para los actores: SE, CAE, Ciudadanos sorteados y Funcionarios de casilla	\$24,128,702.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material didáctico audiovisual para Funcionarios de casilla	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$42,124,149.59	\$34,831,168.80	\$33,059,376.83	\$34,141,173.36

Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (DECEyEC)

Propuesta de Calendarización del Presupuesto

Núm. Entregable	2016			
	Jun	Jul	Ago	Sep
Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales	\$15,260,415.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Primera Insaculación	\$1,410,811.64	\$1,457,838.70	\$229,045.03	\$221,656.48
Listado de ciudadanos aptos	\$50,827.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Preparación de la segunda insaculación	\$191,365.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistemas Informáticos para la Integración de Mesas Directivas de Casilla	\$522,252.45	\$539,660.87	\$50,204.08	\$48,584.60
Informes del desarrollo de la primera y segunda etapas de capacitación electoral	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Manuales y materiales para los actores: SE, CAE, Ciudadanos sorteados y Funcionarios de casilla	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material didáctico audiovisual para Funcionarios de casilla	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$17,435,672.36	\$1,997,499.57	\$279,249.11	\$270,241.08

Propuesta de Calendarización del Presupuesto

Núm. Entregable	2016			
	Oct	Nov	Dic	Total
Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$123,100,688.00
Primera Insaculación	\$229,045.03	\$221,656.48	\$229,045.02	\$9,689,372.00
Listado de ciudadanos aptos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$508,271.97
Preparación de la segunda insaculación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,044,131.48
Sistemas Informáticos para la Integración de Mesas Directivas de Casilla	\$50,204.08	\$48,584.60	\$50,204.09	\$3,416,113.00
Informes del desarrollo de la primera y segunda etapas de capacitación electoral	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,379,990.88
Manuales y materiales para los actores: SE, CAE, Ciudadanos sorteados y Funcionarios de casilla	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,128,702.67
Material didáctico audiovisual para Funcionarios de casilla	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00
TOTAL	\$279,249.11	\$270,241.08	\$279,249.10	\$164,967,270.00

Observaciones:

La aprobación del presupuesto requerido para el ejercicio 2016, estará sujeta a disponibilidad del presupuesto.

El personal que se contratará en la Dirección de Capacitación Electoral de febrero a diciembre, será el responsable de la coordinación, desarrollo y seguimiento de las actividades de integración de mesas directivas de casilla y de la capacitación electoral de las elecciones del Constituyente de la Ciudad de México, mediante la elaboración de procedimientos, estrategias y la realización de verificaciones, así como con la contribución de propuestas de contenidos y materiales didácticos.

Además, elaborará y presentará el informe correspondiente a la primera y la segunda etapa, respecto a la Integración de las Mesas Directivas de Casilla, y la Capacitación Electoral, en el mes de agosto, y de manera posterior, llevará a cabo la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016, y presentará los resultados de la misma, con la intención de identificar las áreas de mejora de los documentos normativos y materiales didácticos, en el mes de diciembre.


Líder de Proyecto


Titular de la Unidad Responsable